



CEREZO

Boletín Fitosanitario Final
Campaña 2018



ASPECTOS GENERALES



El desarrollo vegetativo del cultivo ha estado dentro de la normalidad, si bien, el retraso fenológico con que inicio la entrada en vegetación el cultivo ha estado presente hasta la finalización de su ciclo vegetativo con la recolección del mismo.

El periodo de floración se inicia a finales de marzo en aquellas variedades más precoces, produciéndose un retraso fenológico de unos 7 a 10 días respecto a la pasada campaña, que se produjo en la segunda mitad de marzo.



Es a finales de abril cuando se comienza a observar los primeros frutos cuajados, localizados en algunas áreas tanto de Mágina como de Sierra Sur, respecto a la pasada campaña el retraso fenológico en esta etapa del cultivo es de unos 15 a 20 días.

Durante todo el mes de marzo se produjeron el registro de continuas precipitaciones, alcanzándose cantidades acumuladas durante ese mes de 224'20 mm en Mágina y de 210 mm en Sierra Sur. El periodo de lluvias se continuó durante el mes de abril, siendo ya menos intensas y frecuentes, lo que unido al aumento paulatino de las temperaturas favoreció tanto el desarrollo vegetativo del cultivo, como la aparición de enfermedades de origen fúngico.



Las lluvias se suceden durante el mes de mayo, siendo ya más esporádicas y escasas, registrándose unos valores acumulados de 23'20 mm en Mágina y de 16'80 mm en Sierra Sur, favoreciendo en gran medida el acumulo de humedad en suelo que se tradujo en un desarrollo de frutos óptimo.

Las lluvias no se vuelven a producir hasta la primera decena de junio con unos registros de 26 mm en Mágina y 3'60 mm en Sierra Sur, lo que coincide con la presencia de frutos rojos en aquellas variedades más precoces, provocando el rajado de frutos, siendo su incidencia de escasa importancia.

En cuanto a la recolección del cultivo se inició a finales de mayo (15 días después a la campaña pasada) con las variedades más tempranas y prolongándose las mismas, hasta finales de junio en aquellas variedades y áreas de la provincia más

tardías.

Una vez llegado finales de primavera y con el aumento paulatino de las temperaturas, acompañadas por la ausencia de lluvias, se comenzaron a apreciar síntomas en el cultivo como la pérdida de turgencia en las hojas, principalmente en las horas de máxima insolación.

CRIBADO (*Coryneum beyerinckii*)



Síntomas en hoja

El **Cribado** ha sido la enfermedad que mayor ataque ha presentado sobre el cultivo a lo largo de la presente campaña, siendo **la incidencia** de este agente sobre el cultivo **media**, no repercutiendo en su desarrollo vegetativo.

Con las lluvias registradas en la primera quincena de abril se producen las condiciones idóneas para el desarrollo y diseminación de esta enfermedad. Es a partir de la segunda mitad de abril cuando se comienzan a detectar los primeros síntomas de su presencia en el cultivo y obteniéndose un valor medio provincial del 7'33% de brotes con hojas con síntomas, destacando la zona de **Sierra Sur** con un valor medio del 12'32%, mientras que en **Mágina** se registra un 2'35.

Durante el mes de mayo se aprecia un incremento de su incidencia favorecido por las condiciones atmosféricas de lluvias registradas en este mes; observándose nuevas manchas, principalmente en aquellas parcelas que no realizaron previamente tratamientos fitosanitarios, por otra parte, las

manchas de las primeras infecciones presentaron signos de envejecimiento sobre las hojas, mostrando el característico síntoma de perdigonada con pérdida de la parte central de la zona afectada en la hoja.

Ante estas condiciones meteorológicas producidas la media provincial ha mostrado sus máximos valores a finales de mayo con un valor medio de 67'35% de hojas afectadas, (36'37%, la pasada campaña), registrando la mayor incidencia en las ECB situadas en la Zona Biológica de Mágina alcanzando un máximo valor medio del 76'47% de hojas afectadas a finales de mayo.

La incidencia de este agente sobre el cultivo ha estado presente principalmente en las hojas.

Al respecto de la biología de esta enfermedad, su presencia aumenta durante periodos de lluvias acompañados de alta humedad relativa, afectando a hojas y frutos, principalmente su campo de actuación se centra en los tejidos jóvenes, por ello es interesante realizar tratamientos preventivos o inmediatamente después de que se produzcan lluvias en aquellas parcelas con un historial de afección de este hongo.

ANTRACNOSIS (*Blumeriella jaapii*)



Los primeros síntomas de presencia de la **Antracnosis** se registran a mediados de junio con la aparición incipiente de hojas afectadas.

De las observaciones realizadas en las ECB, se aprecia su presencia en todas las ECB muestreadas, alcanzando su máximo valor medio provincial de 20% de brotes con hojas con síntomas, detectado en la segunda mitad de junio. Por zonas se aprecia la mayor incidencia en las ECB situadas en la Zona Biológica de Mágina, alcanzando un máximo valor medio del 19'41%, registrado a finales de junio.

Los síntomas sobre las hojas se caracterizan por manchas más o menos circulares de color marrón que son tanto visibles en el haz como en el envés, estas manchas no perforan la hoja, pero evolucionan a un amarilleamiento generalizado de las hojas afectadas.

La incidencia que ha presentado este agente a lo largo de toda la campaña sobre el cultivo ha sido **baja**, aunque es interesante seguir realizando reconocimientos en las parcelas para valorar el grado de presencia de esta enfermedad.

Para cualquier cuestión relacionada con la sanidad vegetal de su explotación agraria consulte con su **asesor fitosanitario**.

MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS (*Drosophila Suzukii*)



Trampa

Durante el periodo de seguimiento de las trampas instaladas para valorar la presencia de adultos de **Mosca de las alas manchadas** en el cultivo, se realiza su curva de vuelo en cada una de las zonas de cultivo que hay en la provincia; **detectándose la presencia de adultos de ambos géneros** en las observaciones realizadas en todas las ECB.

Como dato informativo es interesante conocer, que este insecto tiene especial atracción sobre cualquier fruto carnoso de piel fina para ser atacado si se dan buenas condiciones ambientales y se alcanza un determinado grado de madurez.

El **principal** peligro de esta plaga es que las picaduras pasan inadvertidas y los daños no se manifiestan hasta los tres o cuatro días después de la recolección, al colapsarse los frutos a medida que se van desarrollando las larvas.

Este insecto tiene actividad entre los 5 y 32°C, su principal limitación es la humedad relativa, son muy sensibles a la desecación y por debajo del 70% de humedad relativa la puesta no es viable.



Adulto macho de *Drosophila Suzukii*

PAJAROS



Síntomas en frutos afectados por ataque de pájaros

Es a finales de mayo cuando los frutos alcanzan su grado de madurez óptimo con un aumento en los contenidos de azúcares en los mismos, lo que unido al aumento de las temperaturas y falta de humedad en el entorno, hace que estos frutos sean atacados por una serie de **aves** (estorninos, gorriones, etc.) provocando el deterioro de los mismos y la pérdida de producción.

Para evitar sufrir el ataque de estas aves, debemos de tener la precaución de adelantar en la medida de lo posible la recolección y utilizar métodos físicos para ahuyentar del cultivo a estas aves, como puede ser, la colocación de

artilugios como cintas de aluminio, CDs que reflejan la luz solar, colocación de cañones de carburo, siendo lo más eficaz, el empleo de redes o mallas finas cubriendo el cultivo y evitando la entrada de estas aves.



Presencia de pájaros en el entorno del cultivo



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Cerezo.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).